

**PROPIUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN del  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**El presente Plan de Mejora para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Dirección de Empresas se fundamenta en el análisis del Informe Provisional de Acreditación remitido por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d el día 7 de mayo de 2015.**

La Universidad Europea de Madrid, en respuesta a las deficiencias recogidas en el Informe Provisional de Acreditación, se compromete a suspender la colaboración con la Universidad Valle de México (UVM) para la impartición del Máster Universitario en Dirección de Empresas. Hasta que las deficiencias sean subsanadas y recogidas en un nuevo convenio de colaboración entre ambas instituciones y presentada la oportuna modificación de memoria a ANECA, la Universidad, en ningún caso, admitirá estudiantes en este programa en colaboración con esta Universidad

La modalidad ofrecida en Chile, a través de IEDE Business School, es el MBA on line según Memoria verificada; procedemos a solicitar a esa sede el cambio de denominación que utilizan en su página web.

A continuación se recogen las áreas de mejora en respuesta a las restantes modificaciones y recomendaciones:

**Leyenda de Responsables**

VCIA = Vicerrectorado de Calidad e Innovación Académica / RCA = Responsable de Calidad y Acreditación / DAP = Dirección Académica de Postgrado / DM = Dirección del Máster  
Leyenda de colores: verde (ya implantado)/gris (en proceso)

**AREA DE MEJORA 1 (modificación necesaria): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Causas:

- Es preciso adaptar las competencias que aparecen en las guías docentes a lo recogido en la Memoria de verificación. Se debe mejorar la organización y coordinación de las materias impartidas en cada modalidad .

**Objetivo: Adecuar el programa formativo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada**

| Acciones   | Responsables | 2015 |    |    |   |   |   |
|--|--------------|------|----|----|---|---|---|
|  |              | M    | JN | JL | S | O | N |
| AM1-1 Adaptación de las competencias en las guías docentes según Memoria de verificación | DM           |      |    |    |   |   |   |
| AM1-2 Elaboración de un procedimiento de coordinación por modalidad                      | DAP          |      |    |    |   |   |   |

## **AREA DE MEJORA 2 (modificación necesaria): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

## Causas:

- Información incompleta en la página web
  - Desajustes entre el número de plazas ofertadas y las aprobadas en la Memoria.

## Objetivo: Comunicar adecuadamente las características del programa

| Acciones  | Responsables | 2015 |    |    |   |   |
|---|--------------|------|----|----|---|---|
|   |              | M    | JN | JL | S | O |
| AM2-1 Completar la información recogida en la página web en relación a:                   | DAP/RCA      |      |    |    |   |   |
| 2-1.1 claustro  | DM           |      |    |    |   |   |
| 2-1.2 indicadores de satisfacción   | DAP          |      |    |    |   |   |
| 2-1.3 SGIC de la titulación   | RCA          |      |    |    |   |   |
| 2-1.3 horarios, aulas, calendario de exámenes   | DM           |      |    |    |   |   |
| AM2-2 Incluir guías de aprendizaje de cada módulo   | DM           |      |    |    |   |   |
| AM2-3 Incluir enlace directo al registro de incidencias y quejas                          | DAP          |      |    |    |   |   |
| AM2-4 Adaptar el número de plazas ofertadas a las indicadas en la Memoria de verificación | DAP          |      |    |    |   |   |

### AREA DE MEJORA 3 (modificación necesaria): Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

## Causas:

- Necesidad de realizar en todos los centros estudios de satisfacción de empleadores, egresados, estudiantes y profesorado externo.
  - Necesidad de segmentar la información por modalidad .

## Objetivo: Adaptar los resultados de los indicadores del programa formativo a las demandas sociales del entorno

AREA DE MEJORA 4 (recomendación): Criterio 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

## Causas:

- Necesidad de completar la implantación de todos los procedimientos del sistema de manera sistemática
  - Mantener un control mediante indicadores para tomar decisiones que permitan mejorar el título
  -

**Objetivo:** La universidad dispone de un SGIC formalmente establecido para asegurar la mejora continua del título

## AREA DE MEJORA 5 (recomendación):Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Causas:

- Necesidad de evidenciar la cualificación de los profesores que imparten el título.

### Objetivo: Asegurar que el personal académico es suficiente y adecuado

| Acciones   | Responsables | 2015 |    |    |   |   |   |
|--|--------------|------|----|----|---|---|---|
|  |              | M    | JN | JL | S | O | N |
| AM5-1 Incluir reseña curricular de todo el claustro en la página web | DM           |      |    |    |   |   |   |

## AREA DE MEJORA 6 (recomendación): Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Causas:

Necesidad de hacer un seguimiento de los recursos puestos a disposición del Máster.

### Objetivo: Asegurar que el personal de apoyo, recursos materiales y servicios son adecuados

| Acciones  | Responsables | 2015 |    |    |   |   |   |
|---|--------------|------|----|----|---|---|---|
|   |              | M    | JN | JL | S | O | N |
| AM6-1 Elaborar un documento descriptivo (para seguimiento) de los recursos materiales y servicios a disposición de los estudiantes en el resto de universidades participantes en el título. | DAP          |      |    |    |   |   |   |

## AREA DE MEJORA 7 (recomendación): Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Causas:

- Necesidad de homogeneizar los sistemas de evaluación del TFM

### Objetivo: Asegurar que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el MECES

| Acciones   | Responsables | 2015 |    |    |   |   |   |
|--|--------------|------|----|----|---|---|---|
|  |              | M    | JN | JL | S | O | N |
| AM7-1 Revisión y adaptación del sistemas de evaluación del TFM en la modalidad on line y presencial para hacerlos homogéneos | DAP          |      |    |    |   |   |   |

## ANEXO: ACCIONES YA IMPLANTADAS

| CRITERIOS ACREDITACIÓN      | M/R | ACCIONES YA IMPLANTADAS DEL PLAN DE MEJORA PROPUESTO PARA LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS   |
|-----------------------------|-----|---|
| Organización y Desarrollo   | M   | <p>Coherencia Guías Docentes y Guías de Aprendizaje</p> <p>Hemos procedido a revisar las competencias de las guías en todas las modalidades de acuerdo a las recogidas en la Memoria de Verificación.</p> <p>Igualmente hemos incluido las guías de aprendizaje en función de los especificado en MECES.</p> <p>Ambas modificaciones han quedado incluidas en la página web en la pestaña plan de estudios:</p> <p>Modalidad online: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432</a></p> <p>Modalidad presencial: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702</a></p>   |
|                             | M   | <p>Guías de aprendizaje</p> <p>Hemos procedido a incluir en la página web las guías de aprendizaje correspondientes a cada módulo: competencias básicas, transversales y específicas; organización del módulo por unidades de aprendizaje y temario correspondiente a cada una de ellas; plan de trabajo donde se incluyen las actividades a realizar en cada unidad de aprendizaje; calendario de entregas de actividades; bibliografía de cada unidad de aprendizaje; evaluación.</p> <p>Modalidad online: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432</a></p> <p>Modalidad presencial: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702</a></p> |
| Información y Transparencia | M   | <p>Enlace directo a quejas y reclamaciones</p> <p>Hemos procedido a incluir en la página web del título un enlace directo a quejas y reclamaciones. Se puede acceder a él a través de la pestaña calidad académica:</p> <p>Modalidad online: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-100-online#/null?&amp;_suid=143255270623106055440336520432</a></p> <p>Modalidad presencial: <a href="http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702">http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba-madrid-california#/null?&amp;_suid=143255284027604420628704837702</a></p>   |
|                             | M   | <p>Adaptación de plazas ofertadas y verificadas</p> <p>Hemos procedido a especificar las plazas ofertadas según las plazas aprobadas en la Memoria Verificada</p> <p>En la memoria verificada (modificación marzo 2012) quedaron aprobadas las siguientes plazas:</p>   |

| Modalidad Presencial                  | 2012/2013        | 2013/2014        |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Nº Plazas nuevo ingreso ofertadas     | 85               | 155              |
| <b>Modalidad Semipresencial</b>       | <b>2012/2013</b> | <b>2013/2014</b> |
| Nº Plazas nuevo ingreso ofertadas     | 85               | 155              |
| Modalidad Virtual                     | 2012/2013        | 2013/2014        |
| Nº Plazas nuevo ingreso ofertadas     | 100              | 255              |
| Total plazas en todas las modalidades |                  | 565              |

En la Web de la universidad se ofrecen:

- Modalidad on line: 255 plazas
- Modalidad presencial: 155 plazas
- El resto de las plazas son las ofertadas en la sede de UVM

|                           |  |
|---------------------------|--|
| R                         | Necesidad de homogeneizar los criterios de evaluación del TFM  |
| Resultados de Aprendizaje | <p>Hemos procedido a homogeneizar los criterios de evaluación del TFM entre las modalidades on line y presencial, quedando en ambas modalidades así:</p> <p>La nota final será el resultado de promediar los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del profesor tutor: 25%</li> <li>2. Evaluación del Tribunal: 75%, la cual se divide en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– 50% Proyecto.</li> <li>– 25% Presentación. Esta calificación será individual para cada integrante del grupo.</li> </ul> </li> </ol> <p>El estudiante superará el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5.</p> <p>Queda recogido en la guía de aprendizaje de este módulo en ambas modalidades.</p> |